38

Ayuntamiento de El Boalo Cerceda y Mataelpino Plaza de la Constitución 1, 28413 El Boalo. Madrid Tlf: 91 855 90 25

BANDO MUNICIPAL

ALERTA SANITARIA POR AUMENTO DE CONTAGIOS POR COVID-19 EN NUESTRO MUNICIPIO

Desde esta Alcaldía, se ha tenido conocimiento de un aumento notable de los casos de contagio por COVID-19 en nuestra localidad muy por encima de la media comarcal. Tras reunirse el Grupo de Seguridad Local (Ayuntamiento, Policía Local, Protección Civil, y Guardia Civil) se han propuesto las siguientes medidas preventivas de regulación de la actividad social y comercial en la localidad:

- 1º. Los establecimientos de hostelería podrán prestar servicio dentro de sus locales y en las terrazas autorizadas dentro del horario autorizado de apertura, en el que se excluve de manera específica el de ocio nocturno, quedando limitado de manera general para todos los establecimientos:
 - Viernes y Sábados: desde apertura hasta las 00:00h (Hasta la 1:00h para actividad de reparto y venta a domicilio).
 - Domingos, Lunes, Martes, Miércoles y Jueves: desde apertura hasta las 22:00h (Hasta las 23:00h para actividad de reparto y venta a domicilio).
- 2º. Los comercios de venta minorista no podrán cerrar más tarde de las 22:00h, poniendo especial observación en el cumplimiento de la prohibición de venta de bebidas alcohólicas a menores.
- 3º. Se ordena el cierre y el precinto de todos los parques municipales, zonas de juego infantiles, pistas deportivas, y áreas recreativas.
- 4º. Solo podrán hacer uso de las instalaciones deportivas los clubes deportivos con calendario de competiciones federadas en vigor, el resto de actividades deportivas de entrenamiento grupales quedan suspendidas.
- 5°. Se suspende el inicio de todas las actividades grupales municipales presenciales, tanto deportivas como culturales.
- 6º. Queda clausurada el área de autocaravanas municipal.
- 7º. Esta regulación será de aplicación desde las 00:00h del jueves 1 de octubre y hasta las 00:00h del jueves 15 de octubre, salvo que otra administración competente publique otra norma de regulación de rango superior, o la situación epidemiológica no mejore.

El Boalo, 30 de septiembre de 2020

El Alcalde-Presidente

Javier de los Nietos Miguel (firma digital al margen)